



MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS DEL NORTE  
DEPARTAMENTO DE OLANCHO  
HONDURAS C.A

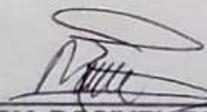


**CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA**

La suscrita Secretario Municipal del Municipio de Esquipulas del Norte, Departamento de Olancho en unión del Alcalde Municipal y Corporación, por medio de la presente certifica el punto N°04 del acta N° 12-2024, Correspondiente al año 2024, que literalmente dice: Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, hoy día lunes veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diez de la mañana en punto, en el salón Municipal de Reuniones de esta Alcaldía Municipal; presidió la reunión el Señor Alcalde Municipal Luis Alonzo Fúnez Ulloa contando con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Luis Alonso Valladares, los regidores por orden, I Marbin Jabier Montoya Morales, II Karen Johanna Benítez Martínez, III Seidy Lili Santos Reyes, IV Osman Noel Calidonio, V Florencio del Carmen Hernández, VI Mercedes Noemi Figueroa Montoya, VII José Nectali Méndez Figueroa, VIII Sara Idalina Zapata Meza y ante la suscrita secretaria quien da fe de lo antes mencionado.

**1-2-3-4** La Honorable Corporación Municipal de Esquipulas del Norte, departamento de Olancho, en pleno uso de las facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere, conoció y aprobó la socialización de los proyectos de **“Construcción de cuatro cajas puentes en las comunidades: El Corozo, El Limón, El Rio y Quebrada Negra Esquipulas del Norte, Olancho”**, financiado por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro de Zelaya, a través de La secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en el marco del Programa Nacional de Intervención de Caminos Productivos.

Es conforme a su original, extendida en Esquipulas del Norte, Olancho a los 25 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro

  
  
**NUBIA ROSIVEL ZAPATA MONTOSA**  
Secretaria Municipal